

AUTORIDAD de
INVESTIGACIÓN de
ACCIDENTES AÉREOS

AIA-CETAC

**Declaración provisional
al 19 de mayo del 2022**

**EXPEDIENTE
CR-A-IT-01-2020**

Accidente ocurrido a la aeronave matrícula
TI-AGV, Piper PA-28-151, el día 13 de marzo
de 2020 en Finca Tres Ríos, Paquera,
Provincia de Puntarenas, Costa Rica.



mopt
Aviación Civil

Consejo Técnico de Aviación Civil



AIA

UTILIZACIÓN

2

El contenido de la presente declaración provisional es un documento exclusivamente técnico, que solo podrá utilizarse para propósitos de **prevención** y en ninguna circunstancia para efectos punitivos.

La conducción de la investigación está siendo efectuada por la A.I.A, sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objetivo fundamental de ayudar a la prevención de los futuros accidentes e incidentes aéreos., las recomendaciones de seguridad operacional no tienen el propósito de generar presunción de culpa o responsabilidad., Consecuentemente, el uso que se haga de esta declaración provisional para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes e incidentes aéreos, asociados a la posible causa , puede derivar en conclusiones o interpretaciones erróneas.

Esta es la posición de la Autoridad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos del Consejo Técnico de Aviación Civil (AIA-CETAC), en atención a las disposiciones de los RAC 13.3.1 y 13.8.6, del Gobierno de Costa Rica por la Ley No. 877 del 14 de Julio de 1947 y del artículo No. 140, incisos 03 y 18 de la Constitución Política y ratificado por la Ley General de Aviación Civil No. 5150 del 14 de mayo de 1973, el Convenio de Chicago de 1944 y la Norma 3.1 del Anexo 13 al Convenio Sobre Aviación Civil Internacional (OACI).

OBJETIVO

El único objetivo de la Investigación de Accidentes o Incidentes de Aviación es la prevención de futuros accidentes e incidentes.

El propósito de esta actividad **No** es determinar la culpa o la responsabilidad jurídica.

Declaración provisional

Al 19 de mayo del 2022

3

**Accidente ocurrido a la aeronave matrícula TI-AGV,
Piper PA-28-151, el día 13 de marzo de 2020 en
Finca Tres Ríos, Paquera, Provincia de Puntarenas,
Costa Rica.**

Declaración provisional TI-AGV (CR-A-UL-03-2020) al 19 de mayo del 2022

Abreviaturas

AIA: Autoridad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos.

AIG: Accident Investigación Group (Autoridad de Investigación de Accidentes).

MRTR: Aeródromo de Tambor.

MRPV: Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma.

NTSB: National Transportation Safety Board (Autoridad Investigativa de los Estados Unidos de América)

UTC: Universal Time Coordinated (Tiempo Universal Coordinado).

VFR: Visual Flight Rules (Reglas de Vuelo Visual).

Declaración provisional TI-AGV (CR-A-UL-03-2020) al 19 de mayo del 2022

RESUMEN DE DATOS

LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	13/03/2020 11:35 a.m. (17:35 U.T.C.)
Lugar	Finca Tres Ríos, Paquera provincia de Puntarenas, Costa Rica.

5

AERONAVE

Matrícula	TI-AGV
Tipo de Modelo	Piper PA-28-151
Explotador	IACA

MOTORES

Marca - Tipo y Modelo	Combustión Interna, Textron Lycoming, Modelo O320E3D
-----------------------	--

TRIPULACIÓN

Posición	Piloto al mando
Genero	Masculino
Edad	23 años
Licencia	Piloto Estudiante

LESIONES

	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales	1	0	0	1
Graves	0	0	0	0
Leves	0	0	0	0
Ninguna	0	0	0	0

DAÑOS

Aeronave	Mayores
Otros daños	Ninguno

DATOS DE VUELO

Tipo de operación	Instrucción
Fase de vuelo	Ascenso – En Ruta

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de declaración	19 de mayo de 2022
----------------------	--------------------

Declaración provisional TI-AGV (CR-A-UL-03-2020) al 19 de mayo del 2022

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

El día viernes 13 de marzo de 2020, aproximadamente a las 17:44 UTC, con luz día y en ruta, el piloto estudiante, único ocupante de la aeronave matrícula TI-AGV, PA28-151, operada por el Instituto Aeronáutico Centroamericano S.A. (IACA), en la ruta de regreso al Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños (MRPV), despegó del Aeródromo de Tambor (MRTR) con destino a Pavas, punto de origen y durante el vuelo, aparentemente sufre un desperfecto y se precipita al terreno y capotea, quedando en posición invertida, el lugar del suceso es conocido como finca Tres Ríos, cultivada de pasto para actividad ganadera. El sitio se encuentra en el cantón de Paquera, Provincia de Puntarenas.

El piloto estudiante es atendido en el sitio por peones agrícolas que lo extraen de la aeronave.

Lesiones a personas

El estudiante resultó gravemente herido en la escena, fue trasladado en condición delicada al Hospital México y fallece en Hospital México 9 días después del accidente.

Daños a la Aeronave

La aeronave resulta con daños mayores (destruida), sufrió fuertes daños estructurales, no hubo fuego.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado en el estudio y análisis de diferente material fotográfico, video gráfico, acerca de las huellas y restos encontrados en la escena del accidente, en el análisis de actuación humana, todo a través de los datos recopilados por esta Autoridad de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos (AIA).

Se resguardaron, el motor y la hélice. En junio del 2021 se hicieron las investigaciones y análisis respectivos del motor de la aeronave en las instalaciones de Lycoming en Williamsport, Pennsylvania U.S.A, con los expertos correspondientes para cada componente y el fabricante envió mediante correo electrónico las notas técnicas el día 30 de agosto del 2021.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

Se están efectuando los procesos administrativos del trámite de contratación inicial para el estudio de la hélice. Se continúa recabando información técnica y se realizará un análisis de la actuación humana desde una perspectiva sistémica. Asimismo, se continuará con la redacción del Proyecto del Informe Final.